

¿Quién es el Individuo en el Pensamiento Liberal?

1. La relevancia del individualismo en el siglo XXI.

Siempre que alguno pregunta sobre los aspectos generales de la tesis de los grandes pensadores de la libertad, ya sea éste uno de los clásicos como Adam Smith o Bernard Mandeville, o un teórico más reciente como Peter Boettke o Friedrich Hayek, es casi seguro que más de alguna respuesta estará asociada al *individualismo* que estos pensadores usualmente proponen, dentro de su cuerpo teórico, para dar una respuesta a la conformación de los procesos sociales espontáneos.

Y es que no es para menos, pues es el concepto fundamental del individualismo lo que ha dado origen a múltiples innovaciones en la manera en que los científicos sociales razonan sobre la realidad social y todos sus procesos y matices particulares. Perfectamente se puede decir que de la tesis individualista original, de por lo menos tres siglos de antigüedad, se han desprendido las propuestas de Carl Menger y su método compositivo, de Ludwig von Mises y su praxeología, de Friedrich A. Hayek y su método sintético, de Peter Boettke y su teoría de la coordinación social, y hasta un Max Weber con su método aplicado a la ciencia histórica. Sería justo decir que estos autores visualizaron en la teoría individualista la clave para desarrollar sus diversas tesis en el campo

de la economía política, la sociología, la historia y la política.

Sin embargo, es de resaltar que sobre el individualismo se han hecho diferentes interpretaciones, si no es que alteraciones, las cuales han permeado la opinión popular. Estas mutaciones en el sentido original del término *individualismo* no son de extrañar pues, con cierta frecuencia, los paradigmas emergentes en las ciencias sociales y en la filosofía social utilizan términos desarrollados en las teorías anteriores. No obstante, las extensiones en el uso y el significado de los mismos sobrepasan la línea de lo lógicamente derivable.

Algunas veces, estas extensiones en el uso de los términos fundamentales de la teoría individualista dan lugar a que surjan nociones como las de egoísmo, egoísmo racional, ética individualista, racionalismo individualista, egotismo, atomismo social, reduccionismo individualista, por mencionar algunos. Y por ello, no es sorpresa alguna que se pueda

Juan José Ramírez Ochoa es Profesor de Filosofía Social en el Centro Henry Hazlitt, Universidad Francisco Marroquín. B.A. en Psicología Organizacional e Industrial y M.A. en Economía de Negocios (ambos por la Universidad Francisco Marroquín), M.A. en Economía Internacional por la State University of New York (Albany).

pensar que el liberalismo, particularmente el liberalismo clásico, propugna que las personas busquen sus propias metas sin parar mientes en la existencia de las demás personas dentro de la sociedad. En fin, se asocia al liberalismo con un individualismo aplastante que, al hacer un mínimo examen lógico, resulta incompatible con los mismos valores liberales.

La meta de este ensayo, entonces, no es otra sino un análisis cuidadoso de uno de los conceptos principales del liberalismo para examinar si, a la luz de este análisis, las nociones asociadas a él resultan o no plausibles.

2. La teoría social del individualismo: Un primer acercamiento.

Desde la perspectiva de las ciencias sociales, el término individualismo hace referencia a aspectos muy concretos:

¿Son las ideas que la mente popular se ha formado acerca de esos colectivos que son la sociedad o el sistema económico, el capitalismo o el imperialismo y otras entidades colectivas semejantes, lo que el científico social debe considerar provisionales, abstracciones populares, sin confundirlas con los hechos? La nota característica de ese individualismo metodológico, que está relacionada estrechamente con el subjetivismo de las ciencias sociales, es que el científico social se abstiene de tratar esas pseudo-entidades como hechos y parte sistemáticamente de los conceptos que orientan a los individuos en sus acciones, en lugar de considerar las teorías que estos elaboran acerca de sus actos.¹

En este comentario, Friedrich Hayek

¹F. A. Hayek, *La Contrarrevolución de la Ciencia* (Madrid: Unión Editorial, 2003), p. 67.

(1899-1992) coloca con toda precisión qué se entiende por individualismo en el ámbito de las ciencias sociales, y es importante recalcar que este individualismo tiene un carácter metodológico en su esencia. Fue precisamente esta manera sistemática de razonar sobre los procesos sociales lo que le permitió al liberalismo oponerse a sistemas como el socialismo, que basaba su método en el análisis de conceptos colectivistas para comprender a la sociedad. Este individualismo, desde los conceptos seminales de los clásicos, valora la comprensión de las propiedades de las acciones individuales como el medio dilecto para deducir las propiedades de los sistemas sociales más complejos.

Quizá valga la pena citar acá, una vez más, las palabras de este filósofo de la Escuela Austríaca de Economía, con relación al concepto individualista:

¿Cuáles son, entonces, las características esenciales del verdadero individualismo? Lo primero que se debe mencionar es que éste es, principalmente, una *teoría* de la sociedad, un intento para comprender las fuerzas que determinan la vida social del hombre y, únicamente en segunda instancia, un conjunto de máximas políticas derivadas de dicha teoría social. Este hecho debiera de ser suficiente en sí mismo para refutar el más absurdo de los malentendidos ordinarios: la creencia de que el individualismo propone (o fundamenta sus argumentos en) el supuesto de la existencia de individuos auto-contenidos o aislados, en lugar de comenzar con la noción de la existencia de hombres cuya completa naturaleza y carácter se encuentran determinados por su vida en sociedad.²

En esta cita se resalta todavía más el carácter teórico y metodológico del enfoque

²F. A. Hayek, *Individualism and Economic Order* (Chicago: University of Chicago Press, 1948), p. 6.

individualista en las ciencias sociales. También se presentan distinciones importantes con respecto a algunas creencias populares acerca del término. De estas distinciones se deduce que el individualismo es pues, ante todo, un método de estudio de las relaciones sociales entre los hombres, y es por ello, precisamente, que asociar este método con una sociedad compuesta de individualidades *puras* fuera de este marco de relaciones recíprocas es una contradicción y una falsificación de lo que el método individualista propone. El individualismo no implica negar el carácter social de las actuaciones humanas, más bien acepta e integra esta cualidad y la incluye en su análisis para llegar a componer modelos de los resultados de dichas actuaciones.

Por tanto, resulta importante retener que este individualismo es, ante todo, un método y una teoría para la comprensión de la sociedad. Y el talante individualista de este tipo de investigación viene dado por la selección sistemática de aspectos individuales de acciones humanas tal y como suceden en la experiencia social, y el estudio de sus múltiples combinaciones y resultados para así llegar a concluir principios generales de la vida social.

Un buen ejemplo de aplicación de este individualismo, sería el siguiente:

Si los habitantes de una aldea necesitan mil cántaros diarios de agua para satisfacer sus necesidades, y disponen de un arroyo cuyo caudal se eleva a cien mil cántaros por día, para estos habitantes una cantidad parcial concreta de agua, por ejemplo, un cántaro, no tendría ningún valor, porque aunque se les prive de esta cantidad o ésta pierda su calidad de bien, pueden seguir satisfaciendo plenamente sus necesidades. De hecho, estos aldeanos dejan que se pierdan miles de cántaros de agua, sin que su satisfacción de esta necesidad sufra el menor menos-

cabó. Mientras se mantenga la relación que fundamenta el carácter no económico del agua, la satisfacción de sus necesidades no depende de un cántaro hasta el punto de si no dispusieran de él no podrían satisfacerla y esta es la razón por la que esta cantidad de agua no tiene para ellos ningún valor.³

Este ejemplo clásico desarrollado por Carl Menger en sus *Principios de Economía Política* nos ofrece una aplicación del método individualista al ámbito de la economía, en particular a la teoría de las cualidades de los bienes económicos y de la valoración subjetiva de los mismos.

Un discurso más abstracto en economía nos diría que el mercado es el proceso mediante el cual los bienes económicos se intercambian acorde a las preferencias subjetivas y a la escasez relativa de los mismos, y con todo derecho un estudiante o una persona curiosa preguntaría al ponente de tal discurso: ¿de dónde se obtienen tales afirmaciones del mercado? Es aquí donde el ejemplo de los cántaros de agua permite apreciar que tales conclusiones provienen de un análisis sistemático de cómo actúa cualquier persona ante un bien económico en particular.

Y pues tenemos a la vista lo que la gente hace en sus interacciones sociales y vamos organizando nuestras apreciaciones sobre las elecciones que toman, para el caso de este ejemplo, elecciones sobre si desperdician los cántaros de agua, los almacenan, los venden o los compran. Luego tratamos de definir *principios* que nos ayuden a explicar *las relaciones* que se suscitan entre las actuaciones individuales en cuestión. Los principios de es-

³Carl Menger, *Principios de Economía Política*, 2ª ed. (Madrid: Unión Editorial, 1997 [1871]), p. 175.

casez o de valoración subjetiva del bien económico cumplen esta importante función y constituyen lo que llamamos comúnmente *teoría económica*.

Se puede advertir, entonces, que el individualismo es un método, una manera de razonar aplicada a la explicación de los procesos sociales. Es por ello que asociar esta teoría con afirmaciones tales como que el individualismo es *egoísta*, o que el individualismo propone una *indiferencia social*, etc., es darle a este término un significado que no se encuentra en sus textos originales.

3. Autores proto-individualistas: Mandeville y su valoración del individuo.

Bernard de Mandeville (1670-1733) podríamos decir que inspiró a los autores de la escuela clásica británica. Este filósofo holandés escribió en inglés y desarrolló gran parte de su vida profesional en Inglaterra. Es por ello que no es de extrañar su gran influencia en el pensamiento de Adam Smith, especialmente las nociones sobre *laissez faire*, el principio de la división del trabajo y el principio individualista. Existen referencias y explicaciones sobre la obra de Mandeville en *La Teoría de los Sentimientos Morales* (1759) así como ciertas analogías en *La Riqueza de las Naciones* (1776).

F. B. Kaye, el comentarista de *The Fable of the Bees*, de Mandeville, nos menciona al respecto:

En 'La Fábula', Mandeville sostiene, y de manera explícita, la teoría que, al día de hoy, se conoce como la teoría del *laissez faire*, la cual dominó el pensamiento económico moderno por cien años y que todavía es una fuerza potente. Ésta es la teoría que propone que los asuntos co-

merciales son de lo más agradables cuando éstos son los menos regulados por el gobierno, que las cosas tienden por sí mismas a encontrar su propio y adecuado nivel; y de que la libre búsqueda del interés propio de parte de los individuos en sociedad interactuará y se ajustará por sí misma de tal forma, que el resultado será de beneficio a la comunidad.⁴

Este comentario nos permite apreciar a Mandeville como un proponente primario de la tesis individualista y sobre los resultados no buscados, a nivel social, de actuaciones individuales. Sin embargo, vale la pena citar un extracto de la misma *Fábula* de Mandeville:

En el gran Conjunto de todas las Naciones, los distintos Tipos de Hombres deben de sobrellevar cierta Proporción los unos a los otros, como en los Números, para que así puedan rendir al conjunto una Combinación bien proporcionada. Y como esta Proporción debida es el Resultado y la Consecuencia natural de la diferencia que existe en las Cualidades de los Hombres, y de las Vicisitudes que acontecen entre ellos, nunca es mejor alcanzada, o preservada, que cuando nadie se entromete con ella. Por tanto, podemos descubrir, cómo la Sabiduría de cortos alcances, de Gente que quizá sea bien intencionada, nos roba la Felicidad, que fluiría espontáneamente de la Naturaleza de cada gran Sociedad, si nadie interrumpiese o modificase la Corriente.⁵

Se puede ver en este extracto de la fábula de Mandeville la primera formulación clara y precisa de la teoría individualista de la sociedad, la cual parte del principio fundamental de que es en la realidad del individuo donde se encuentran las fuerzas

⁴Bernard Mandeville, *The Fable of the Bees*, ed. F. B. Kaye (Oxford: Clarendon Press, 1924), vol. 1, p. cxxxix.

⁵Ibid., vol. 2, p. 353.

que promueven estos fenómenos sociales más complejos. Mandeville teorizó sobre cómo el bienestar general es promovido por las actuaciones (y hasta los vicios) individuales; de allí que su nombre haya sobrevivido hasta hoy como el de ése teórico para quien *de los vicios privados se originan los beneficios públicos*. Es por ello que la “Felicidad” fluye espontáneamente (sin planificación alguna), al dejar que la “Corriente” de múltiples actuaciones individuales siga su curso sin ninguna interrupción dentro de este gran río de la sociedad.

En la *Fábula de Las Abejas*, Mandeville hizo despertar el genio de la Escuela Británica de economistas clásicos para que éstos pudieran plantear de manera más formal el problema del *orden espontáneo* desde una perspectiva individualista. Es por ello que, para la escuela británico-escocesa, son las circunstancias de la acción individual las que nos permiten aislar y comprender científicamente las *fuerzas motoras* que se encuentra detrás de cualquier fenómeno social.

4. El individualismo británico-escocés: Adam Smith y el concepto de “amor propio”.

El individualismo metodológico tuvo sus semillas en los trabajos de los economistas clásicos, quienes si bien no llamaron individualista a su teoría social, basaron muchos de sus principios y axiomas económicos en ideas muy concretas acerca de cómo se comportan los seres humanos. La influencia de los clásicos no puede ser subestimada, pues en la sencilla y popular práctica entre los economistas y científicos sociales actuales de hablar acerca de que, en el mercado, en la política y hasta en la resolución de conflictos, la mayor parte de veces las personas tienen como

finalidad “su propia satisfacción”—por no decir que, para términos prácticos, las personas proceden de manera egoísta en los asuntos sociales—estos científicos no hacen otra cosa que referirse, con terminología parecida, a lo que Adam Smith (1723-1790) denominó *self-love*.

La traducción al español de este término sería sencillamente “amor propio”, sin embargo, como dice el viejo dicho italiano: *traduttore, traditore*.⁶ En la traducción de una lengua a otra se pierden ciertos giros del lenguaje que modifican aspectos del significado original de una palabra. *Amor proprio* en español, tiene un significado similar a *self-love*, pues hace referencia al sentimiento positivo por uno mismo. Sin embargo, *self* puede involucrar un sentimiento más complejo que el mero gusto por sí mismo. El *self* involucra una *identidad social* que se ha formado ya en una personalidad que se podría definir como una personalidad madura. Pero más importante todavía que los aspectos sociológicos del concepto es la carga que este término puede llegar a tener para con el método individualista.

La identidad de alguien, pues, además de que es necesariamente individual, es un constructo que involucra algo más allá de las necesidades egoístas. Es decir, para Smith, como para muchos otros autores de su tiempo, esta identidad involucra todos y cada uno de los aspectos que resultan relevantes para la vida de una persona, por ejemplo “su casa”, “su familia”, “sus amigos”, “su club social”; y hasta aspectos tan variados como “sus armas de cacería”, “su cancha preferida para jugar el deporte de su elección”, por no decir aspectos no materiales como “su status”, “su legado”, entre otros.

⁶La traducción literal de la expresión es “traductor, traidor” (*N. del A.*)

Entonces, cuando se postula que el *self-love* es un principio importante, lo que se quiere decir es que es la estima o el cuidado de *sí mismo*, con todo y lo que esto significa, el principio fundamental de la vida social y económica.

Leamos un poco a Adam Smith:

En casi todas las demás razas de animales cada individuo, cuando ya ha crecido hasta su madurez, es completamente independiente, y en su estado natural no tiene ocasión alguna de contar con la asistencia de otra creatura viviente. Pero el hombre tiene ocasión casi constante para recibir la ayuda de sus congéneres. Y es en vano para él esperar que esta ayuda provenga únicamente de la benevolencia de ellos. Es más probable que él tenga éxito si puede lograr que ellos vean como un asunto propio el interesarse en favor suyo, y mostrarles que es en su propio beneficio que hagan lo que él requiere de ellos. [...] Apelamos no a su humanidad sino a su amor propio, y nunca les hablamos acerca de nuestras necesidades propias sino de los beneficios que hay para ellos.⁷

En este pasaje del libro de Smith, *La Riqueza de las Naciones*, se puede observar el uso que el autor le dio al término *self-love* y se puede notar la naturaleza activa que se le da a este término en el desarrollo de los intercambios económicos, especialmente de ese intercambio económico de la sociedad de mercado donde la división de labores es una de las reglas de juego indispensables.

Es decir, el *amor propio* involucra algo más que los matices sentimentales del término; probablemente, si considerásemos aspectos como el *cuidado de sí mismo*, o alguna otra expresión que sugiriese

este aspecto *activo* del amor a sí mismo, probablemente sería más fácil de comprender la teoría individualista de Adam Smith. Cuando nos involucramos en un intercambio económico, en el sentido más amplio del término, en realidad lo que hemos logrado es *persuadir* a otra persona que al *hacer algo por nosotros*, está, en realidad, *haciendo algo mejor* para él mismo. Para Smith, la actividad económica implica una acción mutua, que sucede porque nos hacemos la vida más práctica y fácil los unos a los otros, pues el *self-love* implica dedicar tiempo y recursos a materializar la vida propia tal y como nos interesa a cada uno de nosotros. Hacer más fácil el camino de realización de estos planes individuales, por medio del intercambio mutuo, fue el principio descubierto por Smith.

Hayek también agregó unas palabras aclaratorias sobre el individualismo de Smith y sus contemporáneos:

No cabe duda que, en el lenguaje de los grandes escritores del siglo XVIII, era precisamente el 'amor propio' de los hombres, y se pudiera decir que hasta sus 'intereses egoístas', lo que para ellos simbolizaba el 'motor universal', y que por medio de estos términos ellos a lo que hacían referencia, primariamente, era a una actitud moral, actitud que ellos pensaban era ampliamente predominante. Sin embargo, estos términos no se referían a un egotismo en el sentido estrecho, el cual describe aquella preocupación, exclusiva y más estrecha, por las necesidades inmediatas de la propia persona. El sentido de 'sí mismo' por el que supuestamente sólo debían preocuparse las personas incluía, habitualmente, a familiares y amigos, y no habría hecho diferencia alguna en la línea de argumentación si dicho término hubiera incluido cualquier otra cosa que, de hecho, les importase a las personas.⁸

⁷Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* (New York: Modern Library, 1937 [1776]), p. 14.

⁸*Individualism and Economic Order*, p. 13.

Esta explicación de Hayek, nos ayuda a confirmar que para los clásicos, como Smith, el interés propio se refería más hacia una manera de actuar concreta de los seres humanos, en la cual se asociaba al comportamiento social de las personas ese componente individualista de “cuidado” de las “cosas propias”.

Quizá, un último detalle que no hay que dejar escapar, y que se deja entrever en el comentario de Hayek, es que el concepto de *amor propio* de Smith era más una cuestión de hecho, un principio que describía cómo se comportaban realmente las personas en la sociedad. Era una cuestión marcadamente empírica.

5. La Escuela Austríaca de Economía: Carl Menger, el individualismo y el método compositivo.

Hemos visto ya unas ideas básicas sobre el término *individualismo*, y hasta hemos dado un ejemplo sencillo, sobre la demanda de los cántaros de agua provista por Carl Menger, donde podemos ilustrar mejor algunas aplicaciones de este interesante método de las ciencias sociales.

Es de mencionar ahora la formalización que tuvo este método por parte de una escuela particular de pensamiento: la Escuela Austríaca de Economía, que surgió en la segunda mitad del siglo XIX, y que tuvo entre sus figuras prominentes al propio Carl Menger (1840-1921).

La Escuela Austríaca de Economía, es el nombre bajo el cual se ha brindado un techo intelectual a una forma de pensar sobre los eventos sociales que resultaba atípica para la época de Menger y que, en buena medida, continúa siendo una línea de pensamiento diferente en el marco de los estudios sociales contemporáneos.

Los temas principales de esta escuela cubrieron amplios aspectos de la teoría económica. Entre estos temas se encuentra el desarrollo innovador, para aquella época, del principio marginalista en el intercambio económico, aunque también se encuentran temas de política económica y evolución de las instituciones sociales. Para los fines de este ensayo nos centraremos principalmente en los avances del llamado “método compositivo” propuesto por Menger, y que fue por primera vez expuesto en su libro *Untersuchungen über die Methode der Socialwissenschaften, und der politischen Oekonomie insbesondere* (1883).⁹

Menger se vio enfrascado en un debate (si se le puede llamar así), un intercambio de ideas que tuvo con el profesor alemán Gustav Schmoller, quien era entonces la figura más prominente de la Escuela Histórica Alemana. Este debate le llevó a indagar con mayor detalle sobre las propiedades o la orientación general de los estudios económicos y sobre la importancia de la teoría pura (o “exacta”, en la terminología de Menger) para la comprensión y resolución de los asuntos económicos de su país. En el marco de este debate es poco conocida la discusión de Menger sobre el principio individualista por excelencia: a las personas les guía el interés propio en sus asuntos sociales y económicos. Y en sus *Investigations* tiene todo un capítulo que lleva el título de “The Dogma of Self-interest”,¹⁰ donde se discute desde una perspectiva bastante diferente el status teórico de este principio del comportamiento humano.

⁹Carl Menger, *Investigations into the Method of the Social Sciences*, trad. F. J. Nock (Grove City, PA: Libertarian Press, 1996).

¹⁰Ibid., pp. 54-62.

La discusión del tema comienza así:

Lo que reclama nuestro interés en este punto es más bien la tesis conocida bajo la designación anteriormente descrita, acerca de que los seres humanos son guiados, verdaderamente, en su actividad económica por la consideración exclusiva de sus intereses individuales. Esta es la tesis que es considerada, tal y como suponen los representantes de la escuela histórica de los economistas alemanes, como un axioma fundamental que encabeza los sistemas de economía política, al menos de parte de los adherentes a las escuelas “no históricas”¹¹ de nuestra ciencia. La importancia de esta tesis para los problemas teóricos que han sido tratados por nosotros pudiesen, entretanto, ser claros simplemente si tomamos en cuenta la circunstancia que, de parte de la escuela histórica se piensa que la posibilidad de que existan leyes estrictas de los fenómenos económicos y también, por consecuencia, de una ciencia económica, es algo que depende de la corrección de este principio. O, con referencia a lo erróneo de este “dogma” [i.e., el “dogma del interés propio”] ya mencionado, la posibilidad de una ciencia de las “leyes” de la economía es, simplemente, negada y un método especial, el del método histórico aplicado a nuestra ciencia, es exigido.¹²

Este ángulo del debate entre la Escuela Histórica Alemana y la Escuela Austríaca de Economía (que para fines de precisión histórica, no existía tal cosa como Escuela Austríaca en la segunda mitad del siglo

¹¹Es importante recalcar que, en el pensamiento de los economistas históricos alemanes, las escuelas no históricas eran las escuelas cuya meta era una ciencia teórica, por lo que la propuesta de Menger y, también, la escuela británica clásica fundada por Adam Smith, son consideradas propuestas no históricas. (*N. del A.*)

¹²Menger, op. cit., p. 55.

XIX, sino únicamente Menger y sus críticas a los historicistas alemanes¹³) poco se menciona en los libros de historia económica. Es de recordar que el debate Menger-Schmoller se catalogó como un “debate de métodos” (*Methodenstreit*) y los integrantes de la Escuela Histórica defendían un acercamiento empírico centrado en los detalles de la experiencia social e histórica para el estudio de los procesos económicos, en tanto que la Escuela Austríaca se proponía fundamentar a nivel teórico (“exacto”, en los términos de Menger) la explicación de estos mismos procesos.

Es por ello completamente comprensible la crítica vertida en la última cita por parte de la Escuela Histórica, ya que en cuanto al concepto individualista del *interés propio*, ellos perseguían desacreditar al mismo y, por asociación, una vez se hubiera demostrado la falsedad de este concepto, quedaría demostrada la falsedad de la teoría de Menger. Así de fundamental resultan los conceptos individualistas para la teoría económica de la Escuela Austríaca. Pero vale la pena indagar por qué la noción de interés propio resultaba errónea para la Escuela Alemana:

La línea de argumentación de nuestros economistas históricos en este caso es, no obstante, el siguiente: La voluntad del hombre se encuentra guiada por innumerables motivos que, en parte, son verdaderamente contradictorios entre ellos mismos. Es de esta manera, no obstante, que una regularidad estricta de las acciones humanas, en general, y de una eco-

¹³Para una referencia más precisa sobre la historia de la Escuela Austríaca de Economía y la influencia de Carl Menger véase Ludwig von Mises, *The Historical Setting of the Austrian School of Economics* (Auburn, AL: Ludwig von Mises Institute, 1984).

nomía, en particular, es algo que a priori queda fuera de toda discusión. Solamente, cuando pensamos que el hombre se encuentra siempre guiado por el mismo motivo, por ejemplo, el interés propio, en sus acciones económicas, el factor de arbitrariedad parece estar fuera de discusión, solamente entonces cada acción parece ser estrictamente determinada. Solamente con estas suposiciones mencionadas anteriormente es, por tanto, que las leyes de la economía son concebibles, y junto a éstas también lo es una economía en el sentido de una ciencia exacta. Por ahora, y al juzgar por la experiencia, las personas no son guiadas en sus acciones económicas, ni en general y ni aún en lo particular, de manera exclusiva por algún motivo definitivo. Junto al interés propio, al cual se le puede reconocer lo más como el motor primario de la economía humana, también el patriotismo, el amor al prójimo, la costumbre, el sentido de justicia, y otros factores similares, son los que determinan las acciones económicas del hombre. Y, consecuentemente, el supuesto del que parten los economistas (no históricos) de la escuela de Smith es falso. Pero junto con dicho supuesto también colapsa la base de las leyes estrictas de la economía independientes de toda condición temporal y espacial, y de esto se desprende que también colapsa la base para una ciencia, es decir, para una economía teórica en el sentido previamente concebido del término. La entera orientación de investigación que ha sido caracterizada es, por lo tanto, no empírica, es una orientación que viola la verdad. Y, solamente, la investigación que ha sido purificada de estos supuestos erróneos podría alcanzar resultados en el campo de nuestra ciencia que correspondan a los fenómenos reales de la economía. Ésta es, aproximadamente, la línea del argumento de los economistas históricos alemanes cuando discuten en contra del ‘dogma del interés propio humano’.¹⁴

¹⁴Menger, op. cit., pp. 55-56. En esta cita Menger coloca a su vez una referencia, al

Reviste particular importancia la referencia que hace Menger a la posición de la Escuela Histórica Alemana con relación al principio del interés propio como fundamento de los procesos sociales y económicos, pues se puede ver de una manera más fina los puntos discordes entre estas dos perspectivas. Al examinar la crítica de Schmoller, citada por Menger, se puede apreciar que el argumento trata de expresar que este principio teórico del interés propio individual es un concepto abstracto, desprovisto de todo contenido empírico y que por tanto, además de ser un principio infértil para la ciencia económica, ayuda a demostrar lo insostenible de la propuesta de una economía teórica defendida por Menger. El lector puede apreciar los matices más finos de esta discusión de los métodos que se suscitó entre estos dos grandes pensadores de la economía, y sobre todo, cómo esta discusión abordó en detalle cada uno de los aspectos esenciales de la metodología “austriaca” versus la metodología “alemana” de aquella época.

Los historicistas alemanes criticaron el concepto del interés propio pues veían a este como un concepto inmutable y sin ningún tipo de consideración hacia los variados motivos e intereses que se pueden considerar como el corazón de lo que se ha llamado “interés propio”. Menger responde que esta crítica es sencillamente falsa, al ser una interpretación errónea de lo que él está proponiendo como interés propio, y que para el autor de este ensayo, es una propuesta muy similar a lo que Adam Smith propuso desde la escuela

final del párrafo, al escrito original de Gustav Schmoller, “Über einige Grundfragen des Rechts und der Volkswirtschaft: Offenes Sendschreiben an Herrn Prof. Dr. Heinrich von Treitschke,” *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik*, vol. 23 (1874), p. 42.

británica (pues tampoco ha de escapar al lector la clasificación de Smith como un economista “no-histórico” en la cita previa). Menger, responde a la crítica de los economistas históricos, y la respuesta que él ofrece no sólo refuta las críticas de esta escuela sino que nos ayuda a situar en su lugar exacto qué se entiende por “interés propio” y cuál es su función dentro de las ciencias sociales. Veamos:

Aún si los seres humanos en sus asuntos económicos en todo tiempo y lugar se han permitido ser guiados exclusivamente por su interés propio, la estricta regularidad de los fenómenos económicos habría, no obstante, de ser considerada imposible debido al hecho, refrendado por la experiencia, de que en un sinnúmero de casos ellos mismos yerran acerca de sus intereses económicos, o son ignorantes acerca de la situación económica. (...) El supuesto de una regularidad estricta de los fenómenos económicos, y junto a éste el de una economía teórica en todos los significados asociados al término, se refiere no sólo al dogma de un interés propio y siempre constante, sino también al dogma de la “infalibilidad” y el de la “omnisciencia” de los seres humanos en materia económica. Nosotros estamos muy lejos de afirmar que con los dogmas anteriores todos los supuestos de una teoría rigurosa de los fenómenos económicos, en el sentido que nuestros historiadores piensan acerca de ellos, se han agotado ya.¹⁵

Se puede observar en esta cita que Menger está tomando distancia de la crítica de los economistas históricos con relación a que el principio del interés propio es un principio abstracto y desprovisto de la flexibilidad necesaria para reflejar la diversidad de motivos e inclinaciones que guían la conducta de las personas en los asuntos de su vida diaria.

Es interesante que aunque Menger presenta una refutación sólida y vigorosa de la versión historicista del concepto en cuestión, su propósito al hacer esta crítica se ubica más en la línea de una explicación más profunda no sólo acerca de qué se entiende por interés propio, sino también de cuál es la posición de este concepto en su perspectiva teórica del método compositivo. El mismo Menger continúa en este esfuerzo con las siguientes líneas:

¡Pero volvamos a nuestra materia con toda seriedad! La orientación exacta de la investigación teórica en el dominio de los fenómenos sociales—y únicamente con respecto a éste puede darse, propiamente dicha, alguna pregunta sobre el dogma del interés propio—tiene, tal y como lo hemos expuesto completamente ya, la tarea de ‘reducir los fenómenos humanos a las expresiones más originales y a las fuerzas e impulsos más generales de la naturaleza humana’. La misma tiene la tarea de que ‘de allí en adelante se debe indagar hacia qué tipo de formaciones conduce el libre juego de las inclinaciones básicas de la naturaleza humana de cada individuo, sin la influencia de otros factores ...’¹⁶

En este párrafo se encuentra enunciado el núcleo del llamado método compositivo propuesto por Menger, y continuado por los posteriores integrantes de la Escuela Austriaca de Economía.

¿Qué es el interés propio para Menger? Pues bien, es un ejemplo de estas fuerzas originales y generales de la naturaleza humana hacia la cual la explicación de los procesos sociales debe referirse. El lector puede notar lo importante que resulta la posición que se le otorga a este concepto individualista en la teoría social, y cuando Menger elabora un poco

¹⁵Menger, op. cit., pp. 56-57.

¹⁶Ibid., p. 59.

más en los detalles de este individualismo y su relación con el método compositivo, no se le escapará al lector lo similar que resultan las palabras de Hayek que citamos al inicio de este ensayo cuando este otro autor de la Escuela Austríaca se refirió al individualismo como una teoría de la sociedad.

Al revisar los conceptos vertidos por Menger sobre el método compositivo se puede apreciar que, para este autor, la teoría individual de la sociedad es el camino metodológico concreto que nos permite desentrañar y explicar por qué suceden ciertos fenómenos en la sociedad. Todos los conceptos individualistas, como el concepto de *interés propio*, constituyen no meras hipótesis abstractas sobre elementos rebuscados de la naturaleza humana, sino que constituyen, mejor dicho, aspectos de la realidad individual humana que le brinda un soporte firme a los modelos más abstractos y falsificables de la vida social, tales como el modelo del mercado, del estado, de la ley, del lenguaje, por mencionar los principales.¹⁷

Es por ello que, desde el método compositivo, se puede afirmar que modelar un sistema económico de mercado donde el principio del interés propio no exista es sencillamente falso, debido a que, al nivel más original y general de la antropología humana, cuando se actúa se hace con referencia a las metas, situaciones y valoraciones que se consideran “propias” o “de uno mismo”. Pensar en un individuo que actúa pensando en unas metas o situaciones que le son ajenas, y construir sobre ello una teoría social, sen-

¹⁷Para una referencia más completa del pensamiento de Menger consultar José Antonio Romero Herrera, “Rückher zu Menger,” *Revista Digital Eleutheria* (Primavera 2004), pp. 1-20.

cillamente es, a un nivel científico, un absurdo.

6. Ayn Rand: Egoísmo e individualismo

Finalmente, y para adecuar el contenido al espacio que nos brinda este corto ensayo, es importante analizar la propuesta individualista de Alisa Zinóvieva Rosenbaum (1905-1982), quien es más conocida bajo su pseudónimo, Ayn Rand. El pensamiento de Rand ha permeado mucho de los círculos contemporáneos de los pensadores libertarios, y este pensamiento se considera como la quintaesencia del individualismo “radical” de nuestra época. Ahora bien, como decíamos al principio de este ensayo, el individualismo se ha convertido en una palabra a la que se le han hecho muchas analogías y, probablemente, un pensador “individualista” del día de hoy se podría encontrar en la posición de que su propuesta tiene poco que ver con el individualismo metodológico de las ciencias sociales.

En primer lugar, el individualismo de Ayn Rand es un individualismo de carácter ético. Según ella, si las personas quieren vivir una existencia plena, auténtica y hasta virtuosa definitivamente deben optar por el egoísmo como norte principal en su comportamiento, pues hacer lo contrario implicaría traicionar la misma naturaleza humana. En esto Rand fue particularmente clara, basta leer una de sus más conocidas obras literarias:

Ustedes no han escuchado de otro concepto de moralidad sino el místico o el social. Se les ha enseñado que la moralidad es un código de comportamiento impuesto sobre ustedes al capricho, al capricho de un poder sobrenatural o de la sociedad, para servir al propósito de Dios o al del bienestar de sus vecinos, para com-

placer a una autoridad más allá de la sepultura o al que vive al lado — pero no para servir a su vida o placer. Que su placer, han sido enseñados, ha de ser encontrado en la inmoralidad, que sus intereses serían servidos de la mejor forma por el mal, y que cualquier código moral no debe ser diseñado para ustedes, sino contra ustedes, no para promover sus vidas, sino para drenarlas.¹⁸

Podemos encontrar también una definición del egoísmo randiano en escritos más sistemáticos:

Así como el hombre no puede sobrevivir por medios arbitrarios sino que debe descubrir y practicar los principios que su supervivencia requiere, así tampoco puede el interés personal del ser humano ser determinado por ciegos deseos o caprichos arbitrarios, sino que debe ser descubierto y logrado mediante la guía de principios racionales. Esta es la razón por la cual la ética Objetivista es una moral de interés personal *racional*, o de *egoísmo racional*.¹⁹

El concepto de egoísmo proveído por Ayn Rand tiene, entonces, cargas epistemológicas y éticas que son importantes de considerar al momento de comparar el “individualismo” y “egoísmo” randiano con la teoría individualista de la metodología desarrollada por los clásicos.

Este concepto básico del egoísmo tiene extensiones hacia la teoría política de esta autora, que es lo que de manera más específica ella denomina “individualis-

¹⁸Ayn Rand, *Atlas Shrugged*, 50th Anniversary Edition (New York: Signet, Penguin Group, 1996), p. 925.

¹⁹R. M. Rojas, *Realidad, razón y egoísmo: El pensamiento de Ayn Rand* (Buenos Aires: Grupo Unión S.R.L., Unión Editorial, 2012), p. 197.

mo”. Rand en *Cartilla del americanismo*, nos ilustra con su característico estilo proposicionista y definicional:

El problema básico que existe en el mundo hoy en día, es la elección entre dos principios: Individualismo y Colectivismo. El Individualismo sostiene que el hombre posee derechos inalienables que no le pueden ser arrebatados por ningún otro hombre, ni tampoco por cualquier número, grupo o conjunto de hombres. Por lo tanto, cada hombre existe por su propio derecho y para sí mismo, no para el grupo. El Colectivismo sostiene que el hombre no tiene derechos; que su trabajo, su cuerpo y su personalidad pertenecen al grupo; que el grupo puede hacer con él lo que le plazca, en la forma que quiera, por cualquier motivo que el grupo haya decidido que es su propio bien. Por consiguiente, cada hombre existe sólo con el permiso del grupo y en beneficio del grupo. Estos dos principios son las raíces de dos sistemas sociales opuestos. El problema básico del mundo hoy en día es la elección entre estos dos sistemas.²⁰

En realidad, en este aspecto político y social del sistema randiano es donde el lector iniciado en la literatura libertaria puede valorar los aportes de esta controvertida autora. Y si nos quedásemos con sus aspectos políticos exclusivamente, diríamos que Ayn Rand fue una de las más acérrimas defensoras de los sistemas sociales libres.

Sin embargo, como se mencionó al inicio de esta sección, y retomando nuestra línea de discusión en torno a la teoría individualista en los diferentes autores que hemos revisado, el concepto individualista de Rand, está fundamentado en

²⁰Ayn Rand, “Cartilla del americanismo,” *Tópicos de Actualidad* (Centro de Estudios Económicos y Sociales), 3 (30) (Octubre 1961), p. 1.

concepciones epistemológicas y éticas, cuestión reconocida por Rand:

El Objetivismo es un movimiento filosófico y, dado que la política es una rama de la filosofía, el objetivismo defiende ciertos principios políticos — especialmente, los del capitalismo de *laissez faire* — como consecuencia y aplicación práctica de sus principios filosóficos fundamentales. (...) La política se basa en tres disciplinas filosóficas: metafísica, epistemología y ética, sobre una teoría de la naturaleza del hombre y de la relación del hombre con la existencia.²¹

Aquí es donde se requiere un análisis más cuidadoso del individualismo randiano y del individualismo metodológico o teórico. Se puede decir que para Rand, la naturaleza racional del egoísmo y de la voluntad, justifica que las personas por medio de su inteligencia y discurso lógico pueden sopesar los diferentes fines que se le ponen delante y elegir el que de manera más razonable satisface o llena sus expectativas egoístas (subjetivas, si se quiere). El análisis racional de las alternativas y la elección de la “mejor” es un proceso que, aunque defiende bien el uso de la razón y la elección prudente de estas alternativas individuales, deja una conexión abierta para un tipo de racionalismo de vieja data, y que fue el racionalismo subjetivo (*a la* Descartes) ampliamente criticado por los autores individualistas. Como se puede apreciar en este extracto:

El argumento racionalista, especioso y aparentemente lógico, de la tradición francesa, con su halagadora presunción sobre los poderes ilimitados de la razón humana, fue sin embargo el que ganó progresiva influencia, mientras decaía la

²¹Ayn Rand, *The Objectivist Newsletter* (enero de 1962), pp. 1-4, citado y traducido por Rojas, op. cit., p. 220.

menos articulada y menos explícita tradición de la libertad inglesa.²²

Probablemente un randiano replicaría que el Objetivismo no propone una “razón ilimitada” sino sujeta al contexto y a la realidad misma, por lo que Rand está en la línea de los autores británico-escoceses. Sin embargo, para esta escuela británica la crítica al racionalismo iba más allá de la creencia en los “poderes ilimitados” de la razón: iba mucho más profundo al indagar sobre la constitución última del ser humano.

Para los individualistas británicos el problema del racionalismo era la pretensión que los seres humanos muestran una inclinación natural hacia un comportamiento racional en la sociedad. Y aquí es donde existe un corte que divide a los individualistas británicos y a los individualistas randianos. Pues para los individualistas británicos:

La diferencia es singularmente evidente cuando se llega a las respectivas presunciones de las dos escuelas en lo que respecta a la naturaleza del individuo. Las teorías racionalistas de la planificación se basaron necesariamente en presumir la existencia de una cierta presunción del individuo para la acción racional, así como en la natural inteligencia y bondad de dicho individuo. La teoría evolucionista, por el contrario, demostró cómo ciertos arreglos institucionales inducirían al hombre a usar su inteligencia encaminándola hacia las mejores consecuencias y cómo las instituciones podrían concebirse

²²F. A. Hayek, *Los fundamentos de la libertad* (Madrid: Unión Editorial, 1998), p. 83. La tradición inglesa que se menciona en la cita hace referencia a la tradición evolutiva británico-escocesa, a la cual pertenecieron autores como Adam Smith y Bernard Mandeville.

de tal forma que los individuos nocivos hicieran el menor daño posible.²³

La crítica contra el racionalismo planificador que hizo Hayek bien podría hacerse también al “egoísmo racional” de Ayn Rand, y no necesariamente porque Rand defiende elecciones basadas en la ponderación racional de diferentes alternativas, sino en la evidente confianza de Rand de que los seres humanos tienden, si no es que “deben”, comportarse racionalmente. El error que se puede señalar acá a Rand no es tanto sobre su atinada defensa de una elección subjetiva de los fines individuales, sino en su confianza, un tanto ingenua, en que a los seres humanos les interesa, por fuerza de su íntima voluntad, comportarse racionalmente en la sociedad.

Se puede apreciar esta debilidad en la propuesta de Rand en este extracto del discurso pronunciado por el más célebre de sus personajes literarios, John Galt: “La llave de lo que se considera ‘naturaleza humana’, el secreto descubierto con el que se debe vivir, es el hecho de que el hombre es un ser de consciencia volitiva”.²⁴ Continúa unas páginas adelante:

El hombre ha sido llamado un ser racional, pero la racionalidad es una cuestión de elección, y la alternativa que su naturaleza le ofrece es: ser racional o animal suicida. El hombre ha de ser hombre por elección; debe mantener su vida como un valor, por elección; ha de aprender a sostenerla por elección; ha de descubrir los valores requeridos y practicar sus virtu-

des, por elección.²⁵

Para el sistema randiano, los seres humanos deben *elegir* ser racionales y realizar así su naturaleza humana, y se podría llegar a argumentar que esta es una cuestión *de hecho*, pues los seres humanos por su misma condición de serlo, son razonadores volitivos. Esto nos lleva a pensar que la sociedad libre y plena, en el sistema randiano, se compone de una multitud de individuos que eligen desarrollar una consciencia racional por elección. El lector puede apreciar que de esta línea de argumento se desprende que la sociedad randiana es una sociedad heroica, pues en la misma ya todos dieron el paso de vivir racionalmente, y si alguno no tomase esa decisión, dejaría de ser parte de la sociedad y pasaría a la categoría de “animal suicida”.

En cambio, para los individualistas clásicos en la sociedad habitan todo tipo de individuos, desde los más racionales hasta los de pocas luces, y sin excluir a los auténticos antisociales. Pero la garantía no está en ese momento supremo de elección racional, sino en reglas externas al individuo que le orientan en su comportamiento, siempre imperfecto y falible, en los negocios sociales. Si existe una elección racional implícita en los pensadores clásicos, esta elección es, por amplio grado de diferencia, más modesta que la elección randiana. Se podría decir que la elección racional de los clásicos se constituiría en que el hombre utilice herramientas institucionales (las reglas del mercado, del lenguaje y de tantas otras manifestaciones sociales) de las que sabe casi nada, pero que le inducen a moverse competentemente en la sociedad (y sin que este deseo de “funcionar competen-

²³Ibid., p. 92. En la cita, la tradición evolucionista se refiere, como es natural, a la tradición británico-escocesa.

²⁴Ayn Rand, “This is John Galt Speaking,” en *For the New Intellectual* (New York: Signet, 1961), p. 97, citado y traducido por Rojas, op. cit., p. 78.

²⁵Ibid., p. 99, citado y traducido por Rojas, op. cit., p. 78.

temente” esté presente en muchos que siguen este mínimo de normas, como los vagos).

Pasando a otro aspecto, el carácter ético del egoísmo en el sistema de Rand plantea a primera vista un argumento a favor de la libertad (y, por qué no decirlo, a favor del individualismo) pues qué puede ser más individual que el deseo de perseguir los fines propios, y qué mejor que esta persecución de lo propio se considere como “buena”. Es aquí donde una vez más debemos de hilar más fino. En la teoría de los clásicos, el individualismo y la importancia de la persecución de los fines propios está ligada más al aspecto de la extensión del uso del conocimiento individual en el ámbito de lo social. Al respecto, en el ensayo “Individualism: *True and False*”, de Hayek, se puede leer:

Mucho más importante que esta actitud moral²⁶, que pudiese ser considerada como voluble, es el indisputable hecho intelectual, hecho que nadie puede esperar cambiar y que es un fundamento suficiente en sí mismo de las conclusiones elaboradas por los filósofos individualistas. Este se refiere a la limitación fundamental del conocimiento e intereses del hombre, el hecho de que él no puede conocer más que una parte minúscula de la totalidad de la sociedad y que, consecuentemente, todo lo que puede ingresar dentro de sus motivos son los efectos inmediatos que tendrán sus propias acciones en la esfera que él conoce. Todas las diferencias posibles en las actitudes morales de los hombres importan muy poco, en cuanto la importancia que tengan para con la organización social, en comparación con el hecho que todo lo que la mente del hombre puede comprender efectivamente son

²⁶En esta cita, “actitud moral” hace referencia a una actitud egoísta, que es el tema que el autor viene discutiendo poco antes de este fragmento.

los hechos dentro del círculo estrecho donde él es el centro; ya sea él completamente egoísta o el más perfecto de los altruistas, las necesidades humanas por las cuales él puede, efectivamente, interesarse constituyen una fracción casi insignificante de las necesidades de todos los integrantes de la sociedad. *Es por ello que la cuestión verdadera no es si el hombre es, o debiera ser, guiado por motivos egoístas, sino si podemos permitirle ser guiado en sus acciones por aquéllas consecuencias inmediatas que él pueda conocer y le interesan, o bien, si se le debiera hacer actuar acorde a lo que le parece apropiado a alguien más, quien se supone posee una comprensión más completa de la importancia de estas acciones para con la sociedad en su conjunto.*²⁷

En esta cita de Hayek, se puede reconocer el matiz característico de la teoría individualista de los clásicos, el hecho de que los seres humanos no pueden (no utiliza para nada la expresión “no deben”) ocuparse o interesarse en cosas, personas o cualquier otro elemento de la realidad que no esté en contacto directo, mejor dicho dentro de su esfera o radio de actuación individual. Para el individualismo metodológico, el carácter egoísta o altruista de la motivación de un individuo es de importancia secundaria, y es por ello que no formula una tesis ética individualista, pues su interés principal es comprender los procesos sociales, y no el proveer argumentos éticos a favor de una “actuación individual”. Esta es una diferencia que separa al individualismo metodológico de los clásicos de la teoría ética randiana sobre el egoísmo.

Sin embargo, existe un punto de conexión entre la doctrina política derivada del individualismo metodológico y la que se deriva del sistema randiano. Ambos

²⁷Hayek, *Individualism and Economic Order*, p. 14 (las itálicas son nuestras).

sistemas defienden, como se puede leer en textos clásicos de ambas propuestas²⁸, la preeminencia de lo individual sobre lo colectivo, y, en eso, Rand fue una verdadera campeona de la libertad del siglo XX. Sin embargo, a nivel del discurso teórico que fundamenta su doctrina política, al hacer ella énfasis en el egoísmo racional y volitivo abrió una puerta a interpretaciones excesivamente racionales del comportamiento individual dentro de la sociedad y, también, al ser el comportamiento racional una cuestión de elección y esta elección se constituye en un pre-requisito para funcionar competentemente en la sociedad, pasó por alto que en las sociedades tal y como se encuentran en nuestra mundana realidad, lo que importa es el sistema de instituciones, poco articulado racionalmente, lo que interesa rescatar y promover para que, aún y con vagos, delincuentes o seres humanos racionalmente imperfectos (o que sencillamente no les interesa para nada “ser racionales”), la sociedad libre tenga una oportunidad para darse y crecer.

Entonces, se puede decir que aunque para Rand el egoísmo debe ser una característica de la sociedad libre, para los individualistas clásicos el egoísmo fue de una segunda importancia ante el hecho de que es la realidad particular e inmediata al individuo lo que interesa para explicar su acción. Pero bien, aún con todo, si el insistir en la conveniencia del egoísmo como una actitud ética pudiera ser plausible, el punto débil del randianismo es el aspecto racional de la ética, y en este racionalismo puede existir el germen de un absolutismo racional “individualista”, y esto se encuentra muy alejado de las modestas aspiraciones de

²⁸Hayek, *Los fundamentos de la libertad*, para el individualismo; Rand, *Cartilla del americanismo*, para el randianismo.

los clásicos, quienes esperaban tan poco de este tipo de racionalismo y sus construcciones, que mejor confiaron en las instituciones espontáneas para regular el comportamiento humano. Quizás, los individualistas clásicos no fueron tan sofisticados para proveer una ética sistemática al estilo de la Rand, pero quién sabe y fueron sagaces al final de todo.

7. Conclusiones sobre el individualismo, para las ciencias sociales de hoy.

Para resumir, existen puntos fundamentales sobre el individualismo como fundamento para el estudio de los eventos sociales y económicos que vale la pena recordar, antes de concluir nuestra discusión en este ensayo.

Primer punto, y siguiendo en esto a los pensadores de la economía clásica del siglo XVIII, a los integrantes de la Escuela Austríaca de Economía desde el siglo XIX y a pensadores en el siglo XX y XXI (P. Boettke y F. A. Hayek), el individualismo, fundamentalmente, es *una teoría de la sociedad*, es una manera de explicar los fenómenos del mercado, del gobierno, de las leyes y de la evolución de las demás instituciones sociales. Se denomina individualista a esta teoría, pues su enfoque fundamental está en explicar, sobre la base de cómo actúa la gente y de los estímulos de esta acción individual, la composición de estos procesos sociales más complejos. Y el adjetivo *metodológico* para este individualismo se refiere a que esta teoría se desarrolla sobre la sistemática observación y explicación de las acciones individuales, como las realidades primarias, por no decir, como el objeto principal de estudio del científico social. Este individualismo metodológico pues, además de ser una teoría social, también

se constituye en una estrategia científica eficaz contra el error teórico que constituyen las visiones colectivistas de la sociedad. El individualismo es pues una explicación de la sociedad, y es de hacerse notar que las variantes éticas y políticas de este individualismo fueron desarrollos posteriores a este primer esfuerzo científico de entender a la sociedad. Es importante, entonces, recordar que el individualismo es una teoría de la sociedad, y como tal, aún quedan muchos esfuerzos que hacer en las ciencias sociales del siglo XXI.

Segundo, el concepto de *interés propio*, derivado del original *self-love* (o bien *self-interest*) de los clásicos británicos, es una noción que merece la pena ser revisada y ampliada por los modernos teóricos que se adscriban al individualismo metodológico. Resulta de capital importancia recalcar lo elaborado de este concepto, tal como ya lo señaló Friedrich Hayek y hasta el mismo Adam Smith, ya que el interés propio incluye toda una variedad de objetos, ideas y proyectos que persiguen los individuos en su actividad social, especialmente en su actividad económica. Esta ampliación del concepto de interés propio puede ser de gran utilidad para evitar interpretaciones erróneas del liberalismo, especialmente la interpretación del liberalismo que ve a éste como una promoción abierta de intereses mezquinos y reducidos al ámbito de las puras necesidades primarias de los seres humanos. El concepto de interés propio involucra un cuidado más fino de sí mismo, donde se incluye a la familia propia, la comunidad inmediata, la casa, el bienestar futuro de los seres queridos, entre muchos otros ejemplos. Pero aún más importante que esta faceta sofisticada y detallista del interés propio es la función científica de este concepto dentro de la teoría individualista liberal, la cual no es otra

sino establecer el hecho incontestable de que, en los asuntos de la gran sociedad, debemos reconocer el hecho fundamental de que las personas no pueden interesarse en aspectos que se extiendan más allá de su realidad individual, por tanto, la acción individual depende exclusivamente de los estímulos, motivos e intereses que pueblan esta esfera de intereses personales. El principio del interés propio es, por tanto, una antítesis aplastante contra todas las quimeras teóricas que han hecho de nociones como “consciencia social”, “justicia social”, “interés nacional” (y hasta global) sus soportes teóricos. Elaborar con mayor claridad este hecho incontestable de que los seres humanos cuidan de su propia vida y que sus elecciones no pueden deberse a cosas ajenas o extrañas a este mundo propio es ciertamente una de las afirmaciones más contundentes contra los sistemas teóricos colectivistas y sus hijos doctrinales: el totalitarismo y el intervencionismo.

Tercero, el individualismo y su estrecha unión con la teoría de los *fenómenos complejos* es otra faceta importante ya que, siguiendo a Menger, es en la hipótesis individual de la sociedad donde se revelan las *fuerzas* primarias de los procesos sociales. La aplicación de la teoría individualista a los problemas teóricos de las ciencias sociales es uno de los aspectos más conocidos (aunque no necesariamente bien comprendido por el gran público). El *individualismo* como tal es contrario a las tesis *colectivistas*, pero en el aspecto concreto de la acción. Por tanto, la crítica del individualismo no ha sido tanto en que las *realidades* sociales no existan (el mercado, los sindicatos, el gobierno, etc.), sino que estas realidades sociales son *consecuencia* de las acciones individuales. Es por ello que la advertencia que se hace desde individualismo es que no podemos dar por resuelto el tema

de los procesos sociales sencillamente al decir que los *colectivos* “actúan”. Este es el gran fruto del individualismo y su asociación con el método compositivo, el haber demostrado la *falacia antropomórfica* del colectivismo.

Cuarto, el individualismo es una teoría contraria al *exceso de confianza* en la razón humana. A nivel teórico, el individualismo fue una dura crítica del racionalismo continental francés, y a nivel práctico, el individualismo fue contrario al racionalismo planificador. Esto es un punto que, desde la lectura de los economistas clásicos hasta los sistemas modernos de un Hayek o un Boettke, debiera de estar lo suficientemente clarificado. Sin embargo, existen versiones de un moderno liberalismo racional, abrigado en propuestas como la de Ayn Rand, que plantean un racionalismo individualista. Este planteamiento merece un análisis cuidadoso.

Como se ha dicho anteriormente, el randianismo y su hijo filosófico, el Objetivismo, se pueden clasificar como dos grandes amigos de la libertad; en esto no hay discusión y la labor de difusión de los valores de independencia, logro de metas y el mantenimiento de un Estado de Derecho es una labor que se ha logrado con bastante eficacia por medio de las obras, principalmente literarias, de Rand. Sin embargo, al analizar el individualismo metodológico de los clásicos y contrastarlo con el individualismo racional randiano se encuentra un punto discordante y contrario entre ambas tradiciones. En este punto específico, Rand no es una autora liberal, sino que es más bien hija del racionalismo al que tanto se ha criticado a nivel teórico y práctico. ¿Pero por qué ha pasado desapercibido este racionalismo randiano dentro de las filas liberales? El racionalismo de Rand no es cartesiano,

pues no busca una justificación subjetiva de la realidad al estilo del *cogito ergo sum*; y tampoco es un racionalismo planificador, pues Rand también fue una dura crítica del orden tipo *taxis* (siguiendo la terminología hayekiana). Sin embargo, el racionalismo de Rand es un *racionalismo ético*, o para decirlo más llanamente, un *egoísmo racional*. Al presentar de esta forma su racionalismo, Rand aparentemente colabora con la tradición liberal, pues ¿qué más importante que una base ética de la libertad? O bien, ¿qué puede haber de sospechoso en que en una sociedad liberal las personas persigan sus fines egoístas? Sin embargo, Rand, al darle importancia a la razón como recurso fundacional de la ética y colocarla como la herramienta dilecta de los seres humanos para organizar sus prioridades individuales, le dio nuevamente una categoría de realeza a la razón. Y fue precisamente una larga y penosa lucha de los liberales y de los individualistas demostrar que la razón, en cualquiera de sus formas, es fruto de un delicado proceso de evolución y herencia de las instituciones sociales. Este es un punto importante, pues si se le pregunta a un randiano ¿de dónde se origina la tan preciada razón?, si es un randiano consecuente dirá que la razón brota de la voluntad del individuo, pues ser racional es una decisión. A esto los liberales dirían: ¡qué ingenuidad e inocencia!, ya que la capacidad racional de los seres humanos es un fruto frágil de la civilización y si dependiera de la decisión de usarse o no por parte de los individuos dentro de la sociedad, sería un sueño imposible el disfrutar de una sociedad libre como la hemos llegado a conocer.

Para Ayn Rand la razón es volitiva, para el individualista liberal la razón es una *pauta de comportamiento*. La sociedad, para Rand, depende de la decisión de actuar racionalmente; para los individua-

listas, la sociedad depende de la protección de estas pautas sociales, pues siempre habrá uno que otro que no quiera actuar racionalmente, pero no por ello la sociedad estará en peligro fatal.

Quinto y último, de la discusión del punto cuarto se puede comprender fácilmente la importancia que una teoría ética pueda tener para la teoría liberal e individualista. Hemos de reconocer a Rand el mérito de haber abierto el debate ético dentro de las filas del liberalismo moderno. No obstante, también es de reconocer que la tarea de desarrollar esta teoría ética liberal todavía está en ciernes. Sin embargo, algunas luces nos puede dar la visión antropológica contenida en el individualismo. Por un lado, se puede apreciar de manera evidente que, desde sus inicios, la teoría individualista mostró una desconfianza, y con razones a su favor, de todo esfuerzo racionalista para desarrollar una teoría ética. Esta desconfianza se debía, empero, de manera más puntual, al hecho de que ellos comprendían las consecuencias de sustituir las condiciones verdaderas en las que se desenvuelve la acción individual por conceptos enteramente idealistas que, fácilmente, daban sustento a doctrinas totalitarias. Entonces, si aventurásemos una ética liberal, esta necesariamente debiera estar basada en la realidad del individuo y su manera de responder a su ambiente inmediato.

Al posicionar al individuo en su contexto individual inmediato, la teoría liberal “eleva”, por decirlo de una manera elegante, la dignidad de los seres humanos por encima de la simple satisfacción de necesidades inmediatas. Lo anterior, debido a que el individuo puesto en la escena social organiza sus acciones acorde a las prioridades congruentes con ese constructo que hemos llamado *self*. Por tanto, un segundo elemento de una pro-

puesta ética individualista estaría relacionado con el enriquecimiento y expansión de la acción conectada con este *self-love*. Cuidar de sí mismo, se convierte entonces en algo *bueno*.

Un tercer elemento de esta propuesta ética tendría un carácter negativo, en el sentido de que si el hecho fundamental individualista, a nivel de la constitución cognoscitiva humana, es que nadie puede ocuparse de realidades, ideas, conceptos y valores que se encuentren más allá de su experiencia e intereses individuales, se debiera retirar y proteger a las personas de posibles intromisiones de valores y metas ajenas en su experiencia vital. Este tercer elemento sería, de paso, una protección contra las modas racionalistas que ven en entes abstractos (la razón, la justicia, la voluntad racional, por mencionar algunas instancias) la clave para deducir valores e ideas hacia los cuales los individuos *deberían* mostrar una tendencia o aprobación si quieren desarrollar una vida éticamente buena. Este tercer elemento garantizaría, no la perfección moral, pero sí el *carácter* moral de las decisiones individuales, pues cada individuo debiera responder, al menos, de lo que sucede en su realidad inmediata.

Esta propuesta ética individualista, que reúne estos tres elementos – fundamento de las acciones en la realidad individual, promoción activa del cuidado y cultivo de los intereses propios (*self-love*) y la protección de intromisiones extrañas en los intereses privativos a cada individuo – pareciera ser una propuesta ética liberal congruente con la teoría fundamental y que evitaría los riesgos, ya mencionados, de exceso de confianza en un racionalismo ético. Además de que brinda un esquema ético desde el cual cualquier persona encontraría nuevos valores por los cuales adherirse al liberalismo en nuestros días.